

# El Castellano

Región, Burgos y Valladolid, número de inscripción 10 y 12 - Apartado, núm. 99

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En el Capital 2 pesetas mensuales

Trimestre . . . 6 pesetas

Semestre . . . 12 id.

Año . . . 24 id.

Fuera del Capital . . . 25 id.

Extranjero Precios convencionales

## El ferrocarril Madrid-Burgos

Como habrán visto nuestros lectores el ferrocarril Madrid-Burgos ha sido estimado por el Gobierno como una línea cuyo costo no está compensado por los solos intereses generales. Creíamos nosotros que se trataba de un ferrocarril de afísimo interés nacional, y así debió juzgarlo el señor Conde de Guadalquivir al incluirlo—si no recordamos mal—entre los ferrocarriles nacionales de preferente y urgente construcción.

Sería muy fácil recordar para repetirlos los razonamientos que aquí hemos hecho muchas veces para demostrar la importancia insuperable que en el orden nacional y aun internacional tiene el Madrid-Burgos; pero ¿para qué? Nada conseguimos con ello.

No queda más recurso que la discusión en las Cortes del proyecto de ley ayer leído y ya aprobado en Consejo de ministros. No esperamos mucho de la discusión, entre otras razones, porque como a diario se demuestra, no está la Cámara para que se rompa la disciplina de la mayoría.

Conviene sí, que nuestros lectores conozcan la carga que a los intereses locales beneficiados se les impone para continuar las obras del ferrocarril.

Para ello nos limitamos a copiar lo que dispone el apartado b) del artículo 2.º de la ley de 13 de abril de 1932.

Dice así:

b) Siempre que el costo de alguna línea o sección no estuviera compensado por los solos intereses generales, pero habida cuenta de la importancia

de los beneficios locales que haya de producir el ferrocarril, estuviese justificada su construcción, a juicio del Gobierno, éste lo acordará con las condiciones siguientes:

Primera. La parte del costo de la obra soportada por el Estado no podrá exceder en ningún caso del total de la ejecutada hasta la fecha de promulgación de esta Ley, más un tercio del costo de la parte que estuviere por ejecutar.

Segunda. Las representaciones legales de los intereses locales afectados otorgarán plena garantía de la aportación del resto de los recursos necesarios para la terminación del ferrocarril.

Establecida la proporción de las aportaciones del Estado y de los demás interesados para la terminación del ferrocarril, no podrá realizarse la aportación del Estado para ningún trayecto, obra, instalación ni adquisición sin que preceda la entrega correspondiente a los otros interesados.

Tercera. Un Decreto determinará las condiciones y naturaleza jurídica de las aportaciones, así del Estado como de los demás interesados, y estatuirá especialmente sobre la propiedad del ferrocarril.

Podrán las provincias de Madrid, Segovia y Burgos soportar esta carga? Porque como puede deducirse se trata de varios millones de pesetas.

Entidades y Corporaciones deben verse para que esta determinación se rectifique.

## El festival de los periodistas

**Cervezas EL LEÓN**  
HIELO - GASEOSAS - ORANGE CRUSH  
CAMARAS FRIGORIFICAS

Frío Industrial Buralés, S. L. Calle de Madrid, Teléf. 6-4-1

**Plaza Toros de Burgos**  
**GRAN FESTIVAL MUSICAL**  
TONADAS, DANZAS Y CANCIONES POPULARES BURGALÉSES  
organizado por los periodistas de Burgos y presidido por señores representantes de los partidos judiciales de la provincia

el domingo, 26 de junio, a las cuatro y media de la tarde.

**PROGRAMA**

PRIMERA PARTE.—Actuación de los grupos de dulzaineros de Covarrubias, Burgos, Tinieblas de la Sierra, Roa y Aranda (este último representó a Castilla y León en la Exposición Ibero Americana, de Sevilla, con positivo éxito). Intermedio por la Banda «La Popular Burgalesa»

SEGUNDA PARTE.—Grupo de danzantes de Belorado (dos dulzaineros, caja y ocho danzantes). Intermedio por la Banda Militar.

TERCERA PARTE.—Danzantes de Burgos (dos dulzaineros, caja cuatro «telinos» y doce danzantes). Intermedio por la Banda Popular.

CUARTA PARTE.—«Orfeón Burgales», dirigido por el maestro Antonio José.

**11200 EJECUTANTES 200II**

Sorteo de un gran número de valiosos regalos, para el que cada espectador llevará un número impreso en el billete de entrada.

**PRECIOS:** Entradas de sol. 1'50 pesetas; entradas de sombra. 2'00; sillal, 2'50; entradas especiales para soldados. 1'00; entradas especiales para niños, 0'75 pesetas.

**CAMIONES AUTOMÓVILES Citroën**  
AGENCIA  
"Los dos Chauffeurs" San Pablo 34, Teléf. 498

## Justificada animación ante el festival del domingo

Existe una justificada animación para el gran festival que ha de celebrarse—como es sabido—el próximo domingo, organizado por los chicos de la Prensa.

Como se puede ver por el programa, que publicamos en otro lugar de este número la fiesta reúne todas las seducciones que se puedan exigir en un espectáculo de este género.

Se ha procurado aunar todo aquello que tenía marcado sabor castellano, que da nombre y carácter a la fiesta, cosa que hasta ahora ni siquiera se había intentado.

Más de 200 personas desfilarán por el caso taurino interpretando sus danzas típicas los unos, y los otros ejecutando sus tonadas y canciones populares.

Esto último a cargo de nuestro admirable «Orfeón Burgales» con canciones inspidadas y de gran belleza.

Y para que nada falte en este acontecimiento artístico estará presidido por un bellísimo plantel de burgalesas, que realzarán con sus encantos y alavos el animado conjunto del espectáculo.

Poseemos hermosos regalos que rifaremos a la terminación del espectáculo, a cuyo fin todas las localidades tienen un número.

Bajo mejores auspicios no pueden dar principio este año nuestras fiestas. De precios no hablemos. Asequibles a todos los bolsillos.

Ya solo restan dos días para la celebración de tan grata fiesta. ¡Cuántos al oír las canciones y tonadas típicas! añorarán con emoción tiempos pasados. Las localidades para esta sugestiva fiesta se siguen despachando en la taquilla de la Plaza de Prim.

Además de las líneas de coches que ya hemos dado a conocer, también la de Aranda-Burgos establecerá el domingo un servicio especial de ida y vuelta a mitad de precios.

## A LOS SINDICATOS CATOLICOS Y A LOS LABRADORES EN GENERAL

Nos hallamos en la época más conveniente para que los Sindicatos todos y los labradores en general se unan y contraten la provisión de abonos.

Retrasaría para después de este presente mes de junio ser perjudicarse notablemente en la compra.

La Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Burgos hace tiempo que se puso en relación con las casas productoras más importantes y más acreditadas de abonos; y espera que todos los Sindicatos se apresuren a contratar sus pedidos de abonos con la Federación; no dejándolo para última hora.

Conste a todos los Sindicatos y consigne a todos los labradores que en parte alguna, ni de Sociedad, Empresa, agente o propagandista alguno seguirán los abonos en mejores condiciones que de la Federación; porque la Federación, con sus grandes compras, con sus años de experiencia, con sus medios de que dispone, puede obtener la mejor calidad, cantidad y precio.

Los que por los pueblos andan ofreciendo abonos en iguales o mejores precios que la Federación, no pueden

## El proceder del señor ministro de Justicia y el señor obispo de Segovia

Nuestros lectores tienen la persuasión de que el señor Obispo de Segovia, obrando con «celo» pastoral, «enseñó, en deber sacratísimo, a sus fieles hijos espirituales, los católicos de su diócesis, lo que deben estos saber, tener muy presente y obrar en el respecto del matrimonio civil, que es torpe concubinato, amancebamiento y escandalosa barraganía entre los bautizados, que se contrigan, en vez de hacerlo en el Santo Sacramento instituido por Nuestro Señor Jesucristo.

Y por esto, por enseñar al señor Obispo a sus fieles hijos los católicos, las verdades que deben saber y practicar, y que todos los señores Obispos y sacerdotes deben paternamente enseñar, el ministro de Justicia, el radical-socialista señor Albornoz, impuso la pena de privación de su haber, de sus temporalidades al señor Obispo.

El hecho es por demás injusto e invasor e infractor del fuero eclesiástico.

A fin de que nuestros lectores juzguen del vocabulario empleado por el ministro radical-socialista, señor Albornoz, en pleno Parlamento, contra el señor Obispo de Segovia, transcribiremos algunos párrafos del discurso que pronunció para defender la pena impuesta al Prelado, que cumplió con su deber, y precisamente por cumplir con este deber.

El ministro de Justicia, señor Albornoz dijo, según el Diario de Sesiones:

«...; sino que el mitin, en lo que pueda tener de más violento y de más gárrulo, no ha llegado jamás a tener una poca dignidad literaria como la palabra pastoral del señor Obispo de Segovia en este documento.»

«...; es un libertinaje de palabra y de peor de los gustos; lo más ilegante, además de ser lo menos religioso y lo menos místico que puede concebirse. Y así como se dijo al señor Royo Villanova que esto no es libertad de la cátedra, tengo que decir al Sr. Galfar, ilustrado sacerdote, que la catificación que él se atribuye a hacer referente al matrimonio civil, no es ni ha sido nunca doctrina de la Iglesia católica. No hay ningún canonista que tenga conciencia de lo que dice y, por consiguiente, de su responsabilidad como pensador, que ose decir que el matrimonio civil es un concubinato.»

«Lo que interesa es que se vea hasta que punto carecen en absoluto de razón los argumentos de la parte contraria. Cuando se dice que el matrimonio civil es un concubinato, no sólo se dice una grosería, se dice además, científicamente, canónicamente, técnicamente, una inexactitud. La Iglesia, cuando se dirige a los católicos, puede condenar el matrimonio civil con las más acerbas palabras, indiscutiblemente. Cuando se dirige a los católicos, adhiriéndolos, puede, repito, condenar el matrimonio civil con las palabras más acerbas.»

Lo que no se puede decir en ninguna pastoral, sin caer en algo que es falso, es que el matrimonio civil, en términos generales, es un concubinato. No es doctrina de la Iglesia. Dejen SS. SS. razonar. ¿Es que no tienen SS. paciencia para oír argumentos?

Si científicamente, canónicamente y técnicamente, para la Iglesia, como insinuación jurídica, el matrimonio civil fuese un concubinato, la Iglesia podría volver a casar canónicamente a los que ya lo están civilmente.»

(Un señor diputado: Puede hacerlo). El ministro: «No puede; eso es una herejía.»

«En la pastoral del Sr. Obispo de Segovia, pastor que no es de ninguna manera un acto legítimo de libertad de pensamiento. En ella se acusa al Poder público de atropellar de una manera arruina los intereses sagrados de la religión, lo que es incierto, y se denuncia como notorios desafueros y agravios sacrilegos actos ilegítimos y plenamente justificados del Gobierno y de las Cortes. Se pretende que el Gobierno ha realizado contra la Iglesia un cúmulo de iniquidades y se atribuye ese cúmulo de iniquidades a la sana impia del ministro.»

«A la Constitución votada por estas Cortes Constituyentes se la calificó de infame, vejatoria y odiosa y se señaló el veneno del fideísmo de las leyes que vosotros habéis votado a la execración pública y se dicen las palabras que habéis oído todos referentes al matrimonio civil, que era una institución jurídica consagrada por las leyes de la monarquía, con lo cual no sólo se hieren las convicciones y los sentimientos de los ciudadanos, sino la dignidad civil de los ciudadanos que tienen legítimamente un estado al amparo de la ley. (Muy bien). Y esto es, sencillamente, infame. Esto es un acto ilegítimo de agresión al Poder público; es, además, un estímulo para que se desarrolle y se multiplique la rebeldía latente que pueda encontrarse en estas circunstancias en el país. Esto no puede consentirlo el Gobierno de la República. (Un señor diputado: ¡A Batá!)

«De manera, señores diputados, que la sanción impuesta al señor Obispo de Segovia era justa y, además de ser justa, era necesaria, porque este acto del señor Obispo de Segovia no era el primero de su rebeldía; había publicado ya con anterioridad, el 15 del mes de marzo, otra pastoral referente a la ley de Secularización de cementerios. Y además, como era natural, su mal ejemplo no tardó en cundir y las consecuencias de ese ejemplo pueden verse en una noticia que como yo voy a leer, publicada en un periódico de Segovia. Dice así: «Muñica a un párroco. El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas a don Santiago Sanz Chamorro, cura párroco de Cerreto de Abajo, por fijar en el atrio de la Iglesia el se-

## Hoy hace un año

De EL CASTELLANO correspondiente al día 24 de Junio de 1931

En el Consejo de ministros se convino apresurar la instalación de la radio en el Congreso en el objeto de que se pudiera oír en toda España los debates de las sesiones. Claro que luego no hubo tal instalación y fue una lástima porque nos hubiéramos divertido.

—Se otorga a las clases de tropa el retiro voluntario.

—Por decreto del ministerio de Fomento se reducen en una gran cantidad los gastos para ferrocarriles y obras hidráulicas.

—Prieto dice que se están haciendo en El Escorial los trabajos necesarios por si fuera preciso llevar allí a los diputados.

—El ministro de Fomento anuncia la modificación de las Conferencias Hidrográficas.

Francos, 40,55.—Libras, 50,50.

En un mitin, en Albarce (Albacete), un radical socialista dice que vendría la guerra civil si no triunfaban los radicales socialistas.

—En Sevilla varios estudiantes que reparten candidaturas de Acción Nacional son bárbaramente apedreados, resultando uno de ellos gravemente herido, pero los agresores no permiten que se le lleve a la Casa de Socorro... para que se desangre.

—En Olot (Gerona) se celebra un mitin electoral. Jaime Compe, procesado en la causa de Garraf, grita: «Queremos la independencia de Cataluña». El escándalo es formidable. Se oye un tiro y el desorden fue terrible; palos, bofetadas, suspensión del mitin y varios heridos, uno gravísimo.

—En Ciudad Real, no puede hablar en un mitin el subsecretario de la Gobernación señor Ossorio Florit. Los gritos contra los oradores, que hacían propaganda de la derecha republicana obligaron a suspender el mitin. En ese ambiente se preparaban las elecciones.

guiente bando: «Estanislao Yagüe y Laureana Lobo se han separado de la Iglesia, habiéndose amancebado judicialmente, quedándose prohibida la entrada, y se les impondrá una multa con arreglo al artículo del Código canónico por haber renegado de la Iglesia y ser concubinos, y no podrán asistir a los actos religiosos». (Rumoros.)

«He aquí las consecuencias del año ejemplo ofrecido desde las alturas de la dirección de la Iglesia, de su rectoría, por el señor Obispo de Segovia. Y yo os pregunto: ¿con qué autoridad podría imponer una multa de 500 pesetas un gobernador a un párroco, o a todos los párrocos que dieren motivo para ello, si el Poder público no hiciera objeto de sanción, si dejara impune la conducta de los retores de la Iglesia, de los Obispos? Sería eso una injusticia irritante, y, además, una torpeza política que ataría al Gobierno, impidiéndole adoptar cuantas sanciones fuera necesario en este orden.»

Ruego a la Cámara que rechace la proposición incidental, porque repito que el Gobierno, no sólo no puede levantar esa sanción, sino que, si las circunstancias lo exigen, tendrá que imponerla nuevamente cuantas veces sea preciso; y no sólo esa sanción, sino otras más graves. (Muy bien, muy bien. Aplausos). Se impondrá esa sanción, y, si fuera menester, repito, otras más graves, tantas cuantas veces lo impongan la dignidad del Poder público o lo exijan las necesidades de la defensa de la República.

Lo que no puede permitir la República, ni permitir son las maniobras de índole política que, desatando las pasiones más innobles que esta funcha pueda despertar, pretenda hacerse al amparo y bajo la sombra de la religión. Eso, no; contra eso protestaría y tomará las medidas que sean conducentes el Gobierno de la República. (Aplausos).

«Ese es el lenguaje que, en plena Cámara de Diputados, empleó el ministro de Justicia señor Albornoz, radical-socialista, contra un Prelado de la Iglesia de Dios y contra los sentimientos católicos que son los de la inmensa mayoría de los españoles. Juzguen los católicos lectores, y vean qué clase de hombres hay al frente de los destinos públicos.»

A todo esto es menester poner remedio, y los católicos tienen el deber inexcusable y gravísimo de actuar, sin reparar en incomodidades, gastos y sacrificios; porque lo demandan con urgencia la causa de Dios y de España.

PERO GRULLO.

## Billetes del ferrocarril a precios reducidos

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, han establecido para las ferias y fiestas y corridas de toros que tendrán lugar los días 29 y 30 de actual, billetes de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clase, a precios reducidos, que se expedirán desde las principales estaciones de León y sus comprendidas en las regiones Castellana, Vascongada, Navarra, Aragón y Rioja, desde el 25 del corriente al 4 de julio próximo, valederos para regresar el 26 del corriente al 5 de julio inclusive.

Pueden utilizarse todos los trenes, excepto los rápidos y expresos.

Los billetes de ida y vuelta que se expendan con destino a Burgos en los días 25 de actual al 3 del corriente mes de julio, tarifa especial C. V. serán valederos para regresar en cualquiera de los días del 26 al 5 inclusive.

## En el Santuario de Santa Casilda

GRAN FIESTA EUCARISTICO-INFANTIL DE DESAGRAVIOS AL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

No ha muchos días una docena de simpáticos niños brivescanos arribaba al pintoresco Santuario de Santa Casilda con el fin de consagrar todo un día a desagraviar al Sacratísimo Corazón de Jesús. Fueron guías don Francisco Astarza y don Vicente Martínez, maestro de Capilla y organista respectivamente de la ciudad de Briviesca. Un acto hermosísimo, sencillamente pero sublime!

Más he aquí que esta religiosa excursión no era más que un ensayo o simulacro de la inusitada solemnidad que días después se había de celebrar en dicho Santuario. Y este es el objeto de las presentes líneas; anunciar una extraordinaria fiesta de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús que el 30 de los corrientes y en el Santuario de Santa Casilda celebrarán los niños de la Bureba.

Fiesta de Desagravios al Corazón de Jesús. Nada más oportuno en las presentes circunstancias, sobre todo por ser éstos los vivos anhelos de nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XI.

El 30 de los corrientes. Último día de mes especialmente dedicado al Delfico Corazón, «remate» y como broche de oro de los cultos que en todo el mes se han tributado.

En el Santuario de Santa Casilda: En este eremitorio, en este retiro y soledad, en estas afuras es donde el alma está más lejos del mundo, de su bullicio y traífago, y más cerca de Dios. Es este lugar de oración y penitencia por excelencia.

Los niños: No cabe dudar que la niñez, por su inocencia y candor, es la más indicada en los inocentes actantes para desagraviar a la Divina Majestad ofendida. ¿Puede haber nada más hermoso que la unión y consorcio de la inocencia y penitencia? ¿Quiénes son más capaces de reparar los ultrajes y sacrilegios de nuestros días que los niños inocentes, orantes y penitentes? De la Bureba: De toda la vasta Región Burebana, de los Arcipresbiterios que la integran, de las parroquias limítrofes en especial pero de todas en general.

Esta es la gran fiesta que se proyecta. Fiesta que nuestro Excmo. Prelado se ha dignado aprobar, bendecir e indulgenciar. Fiesta que muchos sacerdotes, que de ella tienen ya noticia, la han recibido con entusiasmos, y que esperamos será de todos los demás igualmente recibida. Los pueblos inmediatos asistirán desde luego y algunos distantes han prometido asistir.

Se ha constituido una Junta organizadora. Ella es la que hoy se dirige desde estas columnas a los sacerdotes, pueblos y niños de la Bureba. No dudamos que responderán al llamamiento que se les hace. Y no se oírde que la invitación se extiende a toda la Bureba.

Baste lo dicho para que ello sirva de aviso general. Vayan preparando el viaje los sacerdotes, y hagan toda la propaganda posible, pues de que ellos tomen la empresa con cariño y calor, depende el feliz éxito de la misma. Insistiremos otro día, ampliando noticias y dando más detalles.—La Comisión Organizadora.

**JOSÉ DIEZ RUMAYOR**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA  
de la Escuela Nacional de Puericultura  
Consulta de 11 a 2. - Gratuita de 4 a 5  
RAYOS X Espolón 16, 2.º

## Proyectos de ley

### El plan de ferrocarriles

El ministro de Obras Públicas ha facilitado ayer a la Prensa en el Congreso un proyecto de ley, formado como resultado de los estudios encomendados a los Ministerios de Obras Públicas y Agricultura, para determinar el plan de ferrocarriles que puedan con siderarse de utilidad para la economía nacional.

La parte dispositiva dice así: «Primero. Que prosigan por cuenta del Estado las obras de los ferrocarriles Ferro-Gijón, Lérida-Sant Geronis, Hueva-Ayamonte, Valdezafán a San Carlos, Madrid-San Martín de Valdeiglesias y Aguias a Cartagena, todos los cuales responden a leyes votadas en Cortes y cuya construcción comenzó antes de 1926.

Segundo. Que se incluyan en el apartado a) del artículo 2.º de la ley de 13 de abril de 1932, y consiguientemente se ejecuten también hasta su terminación por el Estado las líneas Santiago-Coruña, Cuenca-Utiel, Alcañiz a Alcoy y Soria a Castejón, que figuraban en el plan preferente de urgente construcción aprobado por decreto de 5 de marzo de 1926, derogado por la ley de 12 de enero de 1931 y anulado por la de 13 de abril último.

Tercero. Que pasen al apartado b) del artículo 2.º de la ley de 13 de abril de 1932, y, en su consecuencia, los intereses locales beneficiados han de contribuir al boste de las obras en la cuantía y forma establecidas en dicho artículo, los ferrocarriles de Zamora-Orense, Orense-Santabria, Madrid-Burgos, Puertollano-Córdoba, Baza-Albacete, Albacete a Utiel, Talavera a Villanueva, Teruel-Acañiz, Lérida a Alcañiz, Jerez a Amargen, Toledo-Burgos y Tolana a La Pinilla, del plan aprobado por decreto de 5 de marzo de 1926.

Cuarto. Que se arbitren recursos suficientes para dar a los trabajos de los ferrocarriles comprendidos en los dos grupos a que se refieren los artículos 1.º y 2.º de esta ponencia la máxima intensidad, a fin de acelerar todo lo posible su construcción.

### LA ELEVACION DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS.

El ministro de Obras Públicas leyó a las Cortes otro proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo único. Se autoriza al ministro de Obras Públicas para establecer sobre las actuales tarifas ferroviarias de mercancías y viajeros una tasa o recargo de carácter provisional, con cuyo producto, constituyendo fondo único, pueden suplementarse, en la forma que dicho ministro disponga y previos asesoramiento que estime indispensables, las retribuciones del personal al servicio de los Caminos de Hierro de España.»

### Asociación de Inquilinos de Burgos

El Sr. Ministro de Justicia acaba de dictar un nuevo Decreto vulnerando los ya dictados introduciendo una lamentable confusión en la revisión de contratos de arrendamientos. Para adoptar acuerdos en defensa de vuestro derecho y de vuestro hogar se os convoca a Junta General Extraordinaria para el día 25, a las ocho de la noche, en el Teatro Principal.

LA DIRECTIVA.

Lea usted siempre EL CASTELLANO

Predicción del tiempo

Sobre los Estados occidentales de los Estados Unidos existe una zona de presiones débiles y otra de más importancia aparece en el Norte de los grandes lagos...

El Estatuto Catalán

EL ARTICULO SEGUNDO.

Para que nuestros lectores se den cuenta exacta de la situación en que está planteado el problema en cuanto al artículo segundo en la discusión de ayer, noche, ponemos a continuación el dictamen de la comisión y las enmiendas de los señores Rey Mora y Peñaalba.

El dictamen dice así: «Art. 2.º El idioma catalán es, como el castellano, lengua oficial en Cataluña. Para las relaciones oficiales de Cataluña con el resto de España, así como para la comunicación de las autoridades del Estado con las de Cataluña, la lengua oficial será el castellano.

Toda disposición o resolución oficial dictada dentro de Cataluña, deberá ser publicada o notificada en ambos idiomas.

Dentro del territorio catalán, los ciudadanos cualquiera que sea su lengua materna, tendrán derecho a elegir el idioma oficial que preferan en sus relaciones con los Tribunales, autoridades y funcionarios de todas clases, tanto de la Generalidad como de la República.

A todo escrito o documento judicial que se presente ante los Tribunales de Justicia redactado en lengua catalana deberá acompañarse su correspondiente traducción castellana, si así lo solicita alguna de las partes.

Los documentos públicos autorizados por los fedatarios en Cataluña, podrán redactarse indistintamente en catalán o en castellano y obligatoriamente en una u otra lengua a petición de parte interesada. En todos los casos expedirán en castellano las copias que hubieran de surtir efecto fuera del territorio catalán.

La enmienda del señor Peñaalba introduce la siguiente modificación: «Toda disposición o resolución oficial dictada dentro de Cataluña deberá ser publicada en ambos idiomas.

La notificación se hará también en la misma forma «caso de solicitarlo parte interesada».

Las enmiendas de los señores Rey Mora y Casanueva encierran espíritu análogo: incluso se había pensado refundirlas. En la del último se pide que los documentos judiciales se redacten en catalán y se acompañe la traducción castellana cuando lo solicite alguna de las partes; en la del señor Rey Mora se solicita que la redacción se haga en castellano únicamente cuando los pleitos se planteen entre ciudadanos de distinta lengua.

Círculo de la Unión

Venciendo el próximo día 1.º de Julio el cupón número 2 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad para la construcción de su nuevo edificio social, a partir de dicho día se hará efectivo su importe, libre de todo impuesto, en las oficinas de la Sociedad, de 4 a 6 de la tarde, mediante factura que será facilitada a los interesados.

Patronal de Transportes

CONVOCATORIA La PATRONAL DE TRANSPORTES convoca a junta general de asociados, para el domingo día 26, a las once de la mañana, en el teatro Parisiana, para tratar de la renovación de cargos en la directiva y otros asuntos de importancia.

A esta asamblea pueden concurrir y se ruega asistan todos los propietarios de vehículos de motor incombustible, tanto de coches particulares como de transporte en general.

EL SECRETARIO.

Baleario ALCEDA-ONTANEDA

Piel, Vías respiratorias, Artritismo GRAN HOTEL ONTANEDA TODO CONFORT Usad Jabón Sales de Alceda

Baleario Caldas de Oviedo

Agua termal azoada muy radioactiva Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

Gran Hotel del Baleario Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de Septiembre

DE LA VIDA LOCAL

Gota de Leche

Regalos para la Tómbola

Caja Municipal de Ahorros, cuatro cartillas de 25 pesetas cada una. Ultramarinos Casado, seis cajas de galletas. Don Lucas Sáiz Sevilla, estuche con servicio de desayuno. Garage Verduras, vale para viaje de cien kilómetros en automóvil de cuatro asientos.

Don Martín Avila, cuadro repujado de plata alemana. Las Colonias, dos botellas Jerez. Don Buenaventura Conde, lámpara de mesa.

Don Ignacio Palacios, doce botellas vino. Don Ramón de la Cuesta y señora, colcha de seda.

Don Máximo Muñoz Casas, servicio para café. Hijas de don Martín Avila, servicio para café.

Don Perfecto Ruiz, tres medallones repujados por Calvo. Don Angel Miguel González, sillón tapizado.

Viuda de Justo Martínez, estuche con esencia, polvos y jabón. Don Modesto Díez del Corral, fuente de plata alemana.

Don Valeriano P. Floréz Estrada, dos libros. Señora Condesa, viuda de Liners, 25 pesetas.

Don José Casado, 5 pesetas. Don Timoteo Martínez Maia, estuche con esencia, jabón y polvos. A. S., lámpara colgante.

Doña Matilde Quintana, viuda de Arzún (jarrón de terracota). P. R., lámpara colgante.

Don Santiago Cardendo, nueve libros, «Conversaciones Francesas». Camisería Hernando, estuche manicura.

Don Sixto Sáiz Marcos, dos vasos aluminio dos jarras aluminio, dos lecheros aluminio. Don Esteban Miguel, cuatro maceteros Talavera.

Excmo. Ayuntamiento de Burgos, dos bandejas repujadas para colgar. Hijos de Asenjo, doce bucaros Talavera.

Bar Burgales, dos macetas Talavera. Don Juan Ruiz Ansás, bicudo cristal. El Bon Marché, seis servilletas y un mantel.

Viuda de Francisco Lomas, doce espejos y tres carteras. «Citas Burgos», ocho sacos de carbón. V. U., dos macetas con sus columnas. Un amigo de los niños, un jamón.

Doña María Manzano Abad, dos perros juguete y una figura. Señorita Blanca López Montaner, un facol colgante.

Don Francisco de Mata Díez, azucarero. Doña Concepción Rivalta, viuda de Capua un azucarero, una figura y un centro.

Don Luciano Suárez Valdés y señora, seis platos para dulces. Ilmo. Sr. Gobernador civil, reloj de mesa. Señorita Goya López Maté, jarro fantasma. A. B., seis cajas pañuelos.

PERSIANAS Y PAPELES PINTADOS

DROGUERIAS MARCOS

El Comité de Caza y Pesca

Ayer a las cuatro de la tarde, quedó constituido el Comité Provincial de Caza y Pesca, que se ordena formar, por Decreto del 22 de abril próximo pasado, en la forma siguiente:

Presidente, el Ingeniero Forestal, señor Rotacle; vocales de la Sociedad de Pesca Fluvial, don José María Errazquin. Por la Sociedad de Cazadores de Miranda, don Plácido Bocos y por la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos, y su provincia don Jaime Andrade y don Gerardo de Maté.

Esta Comisión provincial una vez aprobado su reglamento empezará seguidamente a redactar varias proposiciones que elevarán a la Dirección general de Montes de Caza y Pesca. Es conveniente por tanto que todos los aficionados e interesados en la Caza y la Pesca, hagan llegar a este Comité Provincial, por medio de las Sociedades a que pertenezcan las aspiraciones o iniciativas que crean oportunas para la ampliación de las disposiciones en vigor.

Coliseo Castilla

EL DOMINGO: Estreno de la formidable y graciosa superproducción SONORA de Maurice Chevallier:

PETIT CAFE

Música agradable. - Alegría. - Alre-vimiento. - Ingenio y comicidad. Durante las Fiestas y Fiestas de San Pedro, se proyectarán las sublimes superproducciones totalmente habladas en español, tituladas:

El hombre que asesinó creación de Rosita Moreno y Ricardo Puga.

MAMA

por Catalina Bárcena.

Su noche de bodas

por Imperio Argentina, Pepe Romeu y Miguel Ligeró.

GABRIEL SALA

DENTISTA CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS Almirante Bonifaz, núm. 4

Ferias de San Pedro y San Pablo

Se acercan las ferias y fiestas burgalesas y todo es ya animación por calles y plazas.

Llegó para los pequeños la diversión en la Plaza del Instituto, donde se instalarán «los caballitos del Tío Vivo», coqueos, barcos voladores y otros variados espectáculos y en la plazuela de la Merced las barracas de baratijas y puestas de churros y caramelos, gabinetes fotográficos con luz cenital y otros diversos.

El paseo del Espolón, cambiado por completo de aspecto, con la agradable perspectiva que ofrecerá a los forasteros, ya que ha desaparecido el andamio del nuevo edificio del Círculo de la Unión, y este presenta fantástico aspecto que llamará poderosamente la atención.

Se tienen noticias de la llegada a Burgos de numerosas caravanas de aficionados a los toros, de los pueblos y de las ciudades vecinas, que vendrán a presenciar las faenas de Lalandia, los hermanos Bienvenida, Domingo Ortega y Noain, quienes según las reseñas de las corridas en que han tomado parte, han hecho una labor que les ha valido nuevas contrataciones, lo que se comenta favorablemente en las peñas taurinas.

ZOO CIRCUS. También se prepara otro festejo para los días 23 y 30 en el campo de deportes Laserna.

Zoo Circus dará dos funciones el día 23 a las seis de la tarde y diez de la noche, y el 30 a las tres, seis y diez.

El espectáculo del Zoo Circus, se compone de diez atracciones de primer orden y seguramente llamará la atención.

EL FESTIVAL DE LOS PERIODISTAS. Desde hoy 24 se pondrán a la venta, en el sitio de costumbre, juntamente con los de las corridas de los toros, los billetes para el gran festival musical organizado por los periodistas burgaleses.

Cada billete de este festival, llevará impreso un número para el sorteo de varios y valiosos regalos.

Los precios no pueden ser más populares: entrada de sot, 1,50 pesetas; de sombra, 2; sillas de pista, 2,50; entradas para soldados, 1 peseta y para niños 0,75.

EL ABONO PARA LAS CORRIDAS. Los señores abonados a las corridas anteriores podrán retirar sus localidades durante los días 24 y 25, de cuatro a siete de la tarde, aparte del todo el día 27 y mañana del 28 como figura en los programas de mayo.

TEATRO PRINCIPAL. En el Teatro principal actuará durante las fiestas la compañía de la eminente actriz argentina Camila Quiroga, que hará su debut el martes día 28, con la comedia de Muñoz Seca, titulada «Todo para tí».

El abono a seis funciones de noche estará abierto hasta el 27 a las ocho de la noche, a los siguientes precios:

Palcos y plateas con gabinetes y cinco entradas, 25 pesetas; id. sin gabinete, 22,50; butaca de patio con entracas, 5; id. de palco con id. 3 pesetas.

INFORMACION MILITAR. En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS. Don Santiago Aguado, teniente de Caballería.

ANUNCIO. Este Excmo. Ayuntamiento, en la sesión que celebró el 8 de los corrientes, acordó proveer cinco plazas de vigilantes de arbitrios, mediante examen de aptitud, que se verificará con sujeción al programa que se halla de manifiesto en la Oficina de arbitrios.

Los que deseen optar a estas plazas presentarán instancia dirigida al Señor Alcalde-Presidente, antes de las doce horas del día 30 del próximo mes de Julio, acompañando certificación de nacimiento para probar que son mayores de 25 años y no han cumplido 55.

Los nombrados cubrirán, por el orden de aprobación, las vacantes que existan y los demás serán posicionados en el cargo a medida que las vacantes se vayan produciendo.

Burgos 21 de Junio de 1932.—El Alcalde Presidente accidental, M. Santamaría.

Subasta

El próximo domingo ventisiete del corriente, tendrá lugar en la entrada de la Huerta del Convento de Oña la subasta de las frutas que se indican, procedentes de dicha huerta, consistente en manzanas, peras, cerezas, ciruelas, guindas, membrillos, pавias o melocotones y almendras. Se fija como tipo de tasación el de treinta y cinco céntimos kilo, siendo de cuenta del vendedor los gastos de recogida de los árboles. La persona a quien se le adjudique quedo obligada a depositar en poder de los Administradores una fianza de dos mil pesetas, para responder del cumplimiento de la adjudicación.

LOS ADMINISTRADORES APODERADOS.

Notas municipales

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas cada uno, una señora por promover un gran escándalo en la calle de Saldaña y la encargada de un evacuatorio por arrojar agua sobre una señora cuando ésta se encontraba haciendo sus necesidades en dicho evacuatorio con 5 pesetas cada uno, dos individuos por maltratarse de palabra y promover escándalo en la plaza del General Santocildes, y con dos pesetas una señora por sacudir una colcha desde el balcón de su habitación a la vía pública.

En la Iglesia de la Merced

LA NOVENA AL CORAZON DE JESUS

Siempre se vieron concurridísimas las novenas que en la iglesia de la Merced se celebraron en honor del Sagrado Corazón de Jesús; pero no dudamos en asegurar que la concurrencia a la que se está celebrando este año supera a la de años anteriores. Es un consuelo ver las amplias naves de la Iglesia totalmente abarrotadas de público. Prueba evidente de que el sentimiento religioso se va fortaleciendo en nuestra ciudad y que la devoción al Corazón de Jesús va tomando de día en día mayor intensidad. En el confío el pueblo fiel en estos azarosos tiempos de persecución religiosa bien seguro de que sus promesas sobre el triunfo de la Religión en España han de cumplirse indefectiblemente.

El M. I. Sr. Magistral de León ha elegido para sus sermones el tema de la Sagrada Eucaristía y el numeroso público que le escucha elogia, sin reservas, el entusiasmo y la elocuencia del notabilísimo orador sagrado.

Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION A MENORES

Raciones suministradas a los pobres. El día 22, 557.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

A última hora de la tarde de ayer fué atropellada por un ciclista que se dio a la fuga la niña de 6 años Paula Velasco.

En la Casa de Socorro se le prestó asistencia de una herida contusa en la región occipital, de carácter leve.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11, 95 pesetas con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

El vecino de Yanguas (Soria) Buenaventura Rio Cuadra, de 28 años, soltero y labrador, que se halla en esta ciudad de paso, ha denunciado en la Comisaría que dos desconocidos le han filmado por el procedimiento del «sobre» 400 pesetas que guardaba en la cartera y que constituían todo su capital.

La policía trabaja par descubrir a los «vivos».

El juzgado de Instrucción, donde se han enviado el sobre y los recortes, entiende en el asunto.

Anoche, a las once, ingresó en la Casa de Socorro la anciana de 86 años Juana Crespo Díez, vecina de Celadilla Sotobrín, que presentaba la fractura del cuello del fémur derecho, de pronóstico grave, que se produjo al caerse en su pueblo.

Después de asistida se la trasladó al Hospital Provincial, acompañada de su hijo, el párroco del indicado pueblo.

UROSOLOVINA es de efectos sorprendentes enl reuma, gota, cálculos, artritias, etc. etc..

En Melgar de Fernamental ha sido detenido Severiano Marín, vecino de Olmos de Pisuerga (Palencia), por haber susurrado un saco de trigo de 85 kilogramos de peso a Sabas Pérez de Melgar de Fernamental.

Al pasar ayer mañana por el fielato del Paseo de la Quinta, el súbdito suizo Henry Suiter, de 26 años, acompañado de Miguel Iglesias, de 18 años, de Oviedo, fueron detenidos por el empleado de Arbitrios, Eugenio Alonso, a quien infundieron sospechas de que siete rollos de alambre que llevaban pudiesen ser procedentes de algún robo.

El empleado les llevó a la Comisaría, donde dijeron que los rollos les habían encontrado abandonados en una caseta a la orilla del río.

El alambre ha sido reconocido por un empleado de la Compañía Telefónica Nacional, como de pertenencia de ésta.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

Cuando se disponían ayer tarde a operar por el lugar donde está instalándose las barracas, los carteristas Julio Ferrnando López y Manuel Moro Harre, de 18 y 19 años de edad respectivamente naturales ambos de Logroño, fueron sorprendidos por el celoso agente de Vial lancia señor Rodríguez, quien procedió a detenerlos.

Han ingresado en la Cárcel a sufrir quincena.

El joven de 16 años, Julio Gutiérrez Ruiz, fué mordido el día 22 por un perro, resultando con erosiones en la rodilla izquierda, de carácter leve.

El can ha sido sometido a observación. Se ha dado cuenta del hecho al Juzgado municipal.

Notas de Sociedad

VIAJES

El día 29 del pasado mayo desembarcó en Santander y para pasar una temporada en España, el joven matrimonio Sinesio Miranda Gómez y Elena Alonso de Miranda, hijo él de esta provincia y gerente de la acreditada ferretería «Gómez Hermanos», de Méjico.

Vienen acompañados de sus hermanas las simpáticas y bellas señoritas Carmen y Sara Alonso, hijas del propietario de los almacenes de madera «Alonso», de la misma ciudad.

En el breve lapso de tiempo que llevan en España han visitado dos veces nuestra ciudad, quedando encantados de sus bellezas, de paso para Santa Cruz de Juarros, a cuyo cura ecónomo don Remigio Aguado, distinguen con su amistad.

Sean bien venidos y que su estancia en la Madre Patria les sea grata y feliz.

ENHORABUENA. Ha aprobado el quinto y último ejercicio de las oposiciones a la judicatura nuestro compañero de redacción don Luis de Santiago.

Reciba nuestra más efusiva enhorabuena.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Mañana festividad de San Juan Bautista, habrá procesión doble mayor y misa solemne, cantada por la Capilla de música.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Día 24, festividad de San Juan Bautista, la Asociación de la Santísima Virgen de los Dolores, tendrá misa de comunión a las ocho.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, corona y salve cantada.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—José Galerón Alonso, Luisa Alcalde González, Luis Pedrosa Nebreda, Paulino Tobes Congosto, José Luis Martín Fernández.

Matrimonios.—Luis Martínez García, con María Vargas Manrique, el 24, a las nueve, en San Lesmes.

Gonzalo González Rodríguez, con Aurea Ruiz Castro, el 24, las ocho, en San Lesmes.

Defunciones.—Enrique Pérez Ruiz, de Cañizar de los Ajos, 22 años, Hospital Militar.



Por el precio MINIMO

La máxima CALIDAD La mayor SOLIDEZ El más acabado GUSTO El perfecto SERVICIO

EN CAMAS SOMMIERS MESILLAS ARMARIOS SILLAS LAVABOS ETC.

VALDIVIELSO Y COMP. A (Sucesor)

Calles de Madrid y San Pablo

Fábrica de Géneros de Punto D. H. Directamente de nuestra fábrica, se acaba de recibir una importante partida que vendemos a los siguientes precios: Medias seda, fuerte, a 1'45 pesetas. Id. fd. finísima, a 2'00 » Id. fd. menguados naturales, a 2'50 » Id. fd. cuchilla o espiga, a 3'00 » Id. fd. malla 45, a 3'25 » Id. fd. malla 54, a 4'00 » Id. fd. natural verdad, a 5'00 » Id. fd. fina, especial para zapato escotado, a 5'00 » Y la mejor media que se fabrica de seda natural, a 8'00 » En todas las clases podemos servirlos los 20 colores más modernos que se fabrican. SUCURSAL EN BURGOS: DOMINGO HOSPITAL ESPOLON, 44

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

ADRID

Consejo en Palacio.--El plan de ferrocarriles.--El Madrid Burgos se construirá con la ayuda de los intereses locales beneficiados

La sesión en el Congreso.--El artículo segundo del Estatuto.--Las cosas de los radicales

CONSEJO EN PALACIO--MANIFESTACIONES DE AZAÑA.

Madrid 23 (4 t).--A las once y media se reunieron los ministros en Consejo en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

A las doce y media salió el ministro de Instrucción, que marchó a la Ciudad Universitaria, a visitar la Fundación del Amo, regresando a la media hora. La reunión duró hasta la una y media aproximadamente, hora en que salió un grupo de ministros.

Ninguno hizo manifestaciones; únicamente Prieto manifestó que la referencia la daría el presidente. Poco después salió el señor Azaña con los ministros de Instrucción y Agricultura. El presidente dijo: Lo más interesante del Consejo ha sido la exposición hecha por el ministro de Obras Públicas sobre el plan de ferrocarriles, que se llevará a las Cortes mañana o a lo más el martes próximo.

El Consejo ha sido muy breve y luego yo me he quedado de tertulia con algunos ministros. Y esta tarde, proyectó uno de los informadores.

Esta tarde nada, contestó el señor Azaña; habrá sesión en la que habrá mañana y la semana que viene.

Tarde y noche? Todavía no hay nada decidido.

Y en el caso de que haya sesiones tarde y noche, habrá vacaciones parlamentarias?

Desde luego, para Navidad, ANIMACION EN EL CONGRESO.

Madrid 23 (4 t).--Durante toda la mañana ha habido gran animación en el Congreso. A las diez se reunió la comisión de Hacienda a las once la de la reforma agraria y a las doce las de Guerra y Presidencia.

En el Congreso estuvieron esta mañana hasta un centenar de representantes de Cuenca, Valencia y Albacete. Eran los regantes que iban a conferenciar con el señor Prieto. Poco después llegaron los diputados por esas provincias y acompañaron a los co-

misionados al despacho del ministro de Obras Públicas.

EL ASUNTO MARCH.

Madrid 23 (4 t).--Los diputados señores Piñero, Martín de Anón y Serrano Batanero, con el funcionario señor Padura, salieron esta mañana en automóvil en dirección desconocida. Como se sabe estos diputados forman la subcomisión de responsabilidades que entiende en el proceso del señor March. Dijeron que iban a practicar una diligencia, de la que luego darían referencia.

LA MINORIA RADICAL.

Madrid 23 (4 t).--Esta mañana se reunió la minoría radical. La reunión duró hasta las doce y media. No dieron referencia oficial de lo tratado, pero oficialmente se sabe que estudiaron el título segundo del Estatuto catalán. En cuanto al artículo segundo se persistió en el acuerdo de mantener la enmienda del señor Rey Mora y en el caso de que fuera rechazada votar contra el dictamen de la Comisión si va con la enmienda del señor Peñalva y a favor si ya sin esa enmienda. El señor Guerra del Río manifestó en un corto que se había planteado mal la cuestión de los idiomas, pues debió limitarse a tratar de la cooficialidad del castellano y catalán, dejando la cuestión de los organismos judiciales para cuando se tratara de la organización de estos organismos. Algunos diputados catalanes mostraron su adhesión a esta opinión personal del señor Guerra del Río.

LOS CATALANES MUY AGITADOS.

Madrid 23 (4 t).--Hasta las diez estuvo reunida en una de las secciones del Congreso la minoría catalana. El debate debió de ser muy vivo y agitado porque desde los pasillos se advertían las acaloradas discusiones. La campanilla presidencial se escuchaba constantemente. A la salida el secretario de la minoría, señor Sbert, dió la siguiente referencia de la reunión. Se ha dado cuenta a la minoría de los acuerdos del Comité, que han sido aceptados. Los periodistas juzgando demasiado imprecisa esta referencia, hablaron con el señor Sbert, el cual les dijo que la minoría catalana votaría contra la enmienda del señor Rey Mora y en favor de la del señor Peñalva, es decir, votaría el dictamen de la Comisión si llevaba la enmienda del señor Peñalva y contra el si llevaba la del señor Rey Mora. Si el dic-

tamen se presentaba a votación sin ninguna enmienda, se decidiría lo que debía hacerse, porque eso dependía de las circunstancias y no podían explicarse en aquellos momentos.

EL GENERAL BARRERA, EN LIBERTAD.

Madrid 23 (4 t).--Hoy ha sido puesto en libertad el general don Emilio Barrera, habiendo sido llevado desde prisiones militares a su domicilio particular.

DELGADO BARRETO DECLARA

Madrid 23 (6 t).--La subcomisión de responsabilidades ha estado hoy en el domicilio del señor Delgado Barreto, tomándole declaración. Declaró no como procesado sino como periodista que por haber ejercido gran actividad durante el periodo de la Dictadura podía tener muchos datos de ciertos sucesos.

SESIONES DOBLES DESDE EL MARTES

Madrid 23 (6 t).--Se ha reunido la minoría agraria acordando oponerse a la celebración de sesiones dobles.

—Bajo la presidencia de Bestero se reunieron los jefes de las minorías para tratar del nombramiento del tribunal de responsabilidades. Se trató también de la celebración de sesiones dobles oponiéndose los agrarios y los radicales. No obstante el señor Bestero anunció que desde el martes habrá sesiones por la tarde y por la noche.

EL MADRID BURGOS EN EL PLAN DE FERROCARRILES

Madrid 23 (6 t).--El ferrocarril Madrid Burgos figura en el proyecto de ley sobre el plan de ferrocarriles leído hoy en las Cortes se halla en el apartado B) que establece que los ferrocarriles se construirán con ayuda de los intereses locales beneficiados.

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO.

Madrid 23 (6 t).--A las cuatro y cinco de la tarde abre la sesión el señor Gómez Paratch.

En el banco azul el señor Zulueta. En las tribunas bastante animación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. El ministro de Estado lee un proyecto de ley.

Ruegos y preguntas. El señor Pérez Madrigal se queja de la preponderancia que todavía tienen algunos caciques en determinadas provincias y cita algunos casos en la provincia de Ciudad Real. Habla de unas oposiciones cele-

bradas en Marruecos, en las que tenían que proveerse cuarenta plazas y el alto comisario, caprichosamente no ha previsto más que quinque. Se refiere a las autoridades y párroco del Condado de Treviño, que han entronizado en el Ayuntamiento al Corazón de Jesús y han colocado en el salón de sesiones el retrato del Obispo de Calahorra, lo cual es contrario al laicismo de la República. Se refiere también a una supuesta carta de un coadjutor de la dicha parroquia, en la que señala tarifas para los actos religiosos. Termina su intervención con una chabacanada de las suyas que rechazan con gran indignación los diputados católicos.

El señor Gualfagó había de los contratos de arrendamiento. El jefe del Gobierno llega en estos momentos.

El señor Vallejo habla de la actitud de ciertos militares. El Sr. Azaña dice que los diputados no deben acoger estas especies pues el Ejército hoy más que nunca está adherido al régimen y los jefes son incondicionales de la República.

El señor Prieto lee el plan de ferrocarriles. Ocupa la presidencia el señor Bestero.

Botella Asensi pide que se dicten leyes sobre la secularización de cementerios.

Se entra en el orden del día y empieza la discusión del artículo segundo del Estatuto.

El señor Bello rechaza las enmiendas de los señores Casanueva y Rey Mora, diciendo que la Comisión mantiene su dictamen.

El señor Casanueva mantiene su enmienda insistiendo en que aceptándola se evita la contradicción entre la Constitución y el Estatuto. Puesta la enmienda a votación es rechazada por 210 votos contra 41. Los radicales, que había prometido votar, se salieron del salón. Esto fue objeto de los más vivos comentarios.

A continuación se levanta a hablar el señor Rey Mora. Dice que le extraña que la Comisión, que aceptó primero su enmienda la rechace.

(Continúa la sesión).

PROVINCIAS

Incidentes por el empleo del catalán en un consejo de guerra.-- El Sr. Bujeda se incauta del Palacio de Miramar

Barcelona 23 (4 t).--Por medio de buzos ha sido encontrado hoy el cadáver del piloto aviador Arsenio Pardo, que como se recordara, pereció el lunes cuando hacía prácticas en el aeródromo de Prat de Llobregat. El cadáver ha sido llevado al hospital militar.

EL CADAVER DE UN AVIADOR

El fiscal pidió para los procesados cinco años de prisión. Los defensores alegaron la incompetencia del tribunal. Al preguntar a los procesados si tenían algo que alegar, contestaron en catalán hablando largo rato.

EL PALACIO DE MIRAMAR

San Sebastián 23 (6 t).--El señor Bujeda se ha incautado del Palacio de Miramar ordenando la ejecución de algunas obras de reparación. La plata ha sido inventariada y depositada en el Banco de España.

NOTICIA SATISFACTORIA.

Gijón 23 (4 t).--En el Ayuntamiento se ha recibido un telegrama del subsecretario de Obras Públicas dando cuenta de que en el plan de ferrocarriles va incluida la continuación de las obras del de Ferrol a Gijón. La noticia ha producido gran satisfacción, porque contribuirá a conjurar la crisis del trabajo.

CONSEJO DE GUERRA

Barcelona 23 (6 t).--Se ha celebrado un consejo de guerra contra los paisanos Araqués y Miravilles, por insultos a la Guardia civil. Se negaron a hablar en castellano los procesados alegando que no lo sabían bien. Esto produjo algunos incidentes entre los defensores y los ponentes. Por fin se reanudo la sesión con la asistencia de un in-

terprete. El fiscal pidió para los procesados cinco años de prisión. Los defensores alegaron la incompetencia del tribunal. Al preguntar a los procesados si tenían algo que alegar, contestaron en catalán hablando largo rato.

El señor Prieto lee el plan de ferrocarriles. Ocupa la presidencia el señor Bestero.

Botella Asensi pide que se dicten leyes sobre la secularización de cementerios.

Se entra en el orden del día y empieza la discusión del artículo segundo del Estatuto.

El señor Bello rechaza las enmiendas de los señores Casanueva y Rey Mora, diciendo que la Comisión mantiene su dictamen.

El señor Casanueva mantiene su enmienda insistiendo en que aceptándola se evita la contradicción entre la Constitución y el Estatuto. Puesta la enmienda a votación es rechazada por 210 votos contra 41. Los radicales, que había prometido votar, se salieron del salón. Esto fue objeto de los más vivos comentarios.

A continuación se levanta a hablar el señor Rey Mora. Dice que le extraña que la Comisión, que aceptó primero su enmienda la rechace.

(Continúa la sesión).

El señor Prieto lee el plan de ferrocarriles. Ocupa la presidencia el señor Bestero.

Botella Asensi pide que se dicten leyes sobre la secularización de cementerios.

Se entra en el orden del día y empieza la discusión del artículo segundo del Estatuto.

El señor Bello rechaza las enmiendas de los señores Casanueva y Rey Mora, diciendo que la Comisión mantiene su dictamen.

El señor Casanueva mantiene su enmienda insistiendo en que aceptándola se evita la contradicción entre la Constitución y el Estatuto. Puesta la enmienda a votación es rechazada por 210 votos contra 41. Los radicales, que había prometido votar, se salieron del salón. Esto fue objeto de los más vivos comentarios.

A continuación se levanta a hablar el señor Rey Mora. Dice que le extraña que la Comisión, que aceptó primero su enmienda la rechace.

(Continúa la sesión).

ULTIMA HORA

SE RECHAZA LA ENMIENDA DE REY MORA. Madrid 23 (7 t).--La enmienda del señor Rey Mora es rechazada por 209 votos contra 123.

Piso vacante Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, D/a 22, D/a 23. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5%, Amortizable 6%, Amortizable 8%, Amortizable 10%, Amortizable 12%, Amortizable 15%, Amortizable 18%, Amortizable 20%, Amortizable 25%, Amortizable 30%, Amortizable 35%, Amortizable 40%, Amortizable 45%, Amortizable 50%, Amortizable 55%, Amortizable 60%, Amortizable 65%, Amortizable 70%, Amortizable 75%, Amortizable 80%, Amortizable 85%, Amortizable 90%, Amortizable 95%, Amortizable 100%.

Los que prefiere el público



Agencia oficial:

GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Preciosa carga! El gran regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD da vigor a los débiles y aumenta el de los fuertes, librándoles de la INAPETENCIA, DEBILIDAD AGOTAMIENTO y NEURASTENIA. Es el reconstituyente de todo el año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

Elias López Marcos

Anuncia a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS y CALIDADES INMEJORABLES como siempre.

Así mismo los Sres. Sacerdotes, tienen un gran surtido para prendas tales de verano y entretiempto. Bonetes y alzacuellos.

SASTRERIA ESPOLON, 8

Compro monedas antiguas

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA

IBERIA

la máquina de pulsación suave y agradable

FABRICADA EN ESPAÑA

Pida sin compromiso una demostración a: Jesús Varela representante para Burgos y su provincia Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 10.714. Fábrica: Guinardó, 32.

Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

Balneario de Cucho (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS, SULFÍDRICAS, NITROGENADAS. CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpesismo, artrilismo y reumatismo. CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquitos, catarros crónicos, asma. PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES. Excelente estancia veraniega Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos. DEL 20 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

LUBRIFICANTES Y CAMARAS "THE SUN" NEUMATICOS FISK - FIRESTONE - MOHAWK GOODRICH - ROYAL - GOOD-YEAR - PIRELLI Y MICHELIN EXISTENCIAS EN TODAS MARCAS GONZALEZ Y OLABARRI BILBAO MADRID GRAN VIA, 37 GOYA, 24 DEPOSITO EN BURGOS Julián Hernando Santa Cruz Cid, 7 y 9, 2.º - Tlfo. 675 X

COLCHONERIA ILDEFONSO ANTON Confecciones Española e Inglesa CALLE DE MADRID, N.º 12 - BURGOS

SANATORIO QUIRURGICO (Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia) Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón. Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla. El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio. Análisis de Sangre, Espustos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aseptica; Calefacción Central. Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

# De nuestra edición de mediodía

## Las sesiones del Congreso

### Es aprobado el artículo segundo del Estatuto por 191 votos contra 112

El señor Rey Mora hace uso de la palabra para defender su enmienda. Recuerda que el miembro de la Comisión que le contestó el viernes dijo que la enmienda sería recogida en su espíritu.

En atención a esta respuesta él renunció a mayores proyecciones.

Prueba de que en la Comisión su enmienda produjo alguna impresión fué que en el nuevo dictamen se accede a redactar en los dos idiomas los documentos cuando así lo estimase una de las partes.

Pues si esto se acepta para los escritos, no hay razón para que no se acepte en los informes orales.

La Comisión no puede olvidar las formas por que se siguen los procedimientos judiciales y la corriente encaminada a abaratar la Justicia. La enmienda no va contra la autonomía. Antes mismo sería impedir a los catalanes el empleo de su idioma, pero no puede serlo el obligarles a que conozcan bien el castellano.

Pide a la Comisión que rompiendo un poco su intransigencia, se sirva aceptar la enmienda.

El señor San Andrés le contesta. Explica su intervención del viernes y dice que él lo que hizo fué aconsejar un cambio de impresiones de la Comisión, pero nada más.

Estima que la oficialidad es igualdad de derechos y agrega que ante personas educadas no se producirá nunca la negativa al empleo del castellano. (Grandes ruidos). Se trata, pues, sólo de un problema de cortesía.

El señor Rey Mora rectifica y vuelve a decir que todo el mundo entendió el otro día que en espíritu se aceptaba la enmienda. La Comisión y yo partimos de principios distintos y estamos colocados en distinto plano.

El artículo cuarto de la Constitución impone a todos los españoles la obligación de saber el castellano. (Muy bien.)

Pues no hay humillación, por consiguiente, en obligar a todo el que se llame español a que emplee el castellano, aunque se le autorice para hablar catalán si quiere.

Eso la Comisión no quiere verlo y en su intransigencia no accede a nuestra demanda.

Pues nosotros nos veremos precisados a pedir votación nominal.

nal. (Aplausos de los radicales y en algunas tribunas.)

Varios diputados piden la palabra para explicar el voto.

Sin embargo se le concede la palabra al señor Algora, socialista. Dice que no sabe si está o no en desacuerdo con su grupo; pero él se ha convencido con los argumentos del señor Rey Mora y votará su enmienda.

En Zaragoza y en la región que representa hay una gran corriente de opinión contra el Estatuto.

Yo, antes que la disciplina de partido, soy diputado aragonés y procedo con arreglo a mi conciencia. Mi partido podrá luego hacer lo que quiera y yo acataré sus resoluciones. (Aplausos de los bancos de enfrente y una voz: España sobre todo). Sigue diciendo que él se honra en interpretar el sentimiento de los veinte mil electores que le han votado, de los que tiene aquí (exhibe unos documentos) testimonios en los que me dicen que proceda individualmente, como me dicte mi conciencia, en las discusiones del Estatuto.

El señor Alvar, socialista y diputado aragonés, dice que está en discrepancia con el señor Algora.

También ha recibido muchos telegramas y cartas diciéndole que no vote el Estatuto; pero, no le obligan a aceptarlo porque está seguro de que sus firmantes no conocen bien el problema.

Se procede a la votación nominal para la toma en consideración de la enmienda.

Han votado en pro de la enmienda 128 diputados contra 208, quedando por tanto desechada por una mayoría de 81 votos.

UNA ENMIENDA DEL SR. PENALBA.

El señor Penalba defiende su enmienda, pidiendo que toda disposición dictada dentro de Cataluña se publique en ambos idiomas.

La Comisión la ha admitido pero el señor Valle mantiene el antiguo dictamen como voto particular.

El señor Andrés, por la Comisión, explica las razones que tiene esta base para aceptar la enmienda.

### RUIDOSO INCIDENTE.

El señor Valdecasas pide que puedan presentarse nuevas enmiendas aunque el dictamen haya sido modificado.

El señor Besteiro le dice que esto ya se resolvió en diferentes ocasiones y le manda sentarse con gran energía. (Fuertes protestas en un pequeño sector de la Cámara.)

El señor Maura da grandes voces puesto en pie.

El señor Besteiro, dando fuertes campanillazos le requiere para que hable.

El señor Maura: Yo lo que quiero es protestar contra la desconsideración con que trata la presidencia a los diputados. (Fuertes rumores.)

El señor Besteiro trata de excusarse, pero el escándalo impide.

### INTERVENCION DEL SENOR ALBA.

El señor Besteiro se dirige después al señor Alba, que ha interrumpido durante el incidente y le dice que puede hablar.

El señor Alba: Yo no pensaba intervenir.

El señor Besteiro: Ya ha intervenido su señoría.

El señor Alba, levantándose exclama: Ruego a los escuderos de la presidencia que guarden silencio. (Fuertes protestas). Los diputados de la mayoría le increpan.

El señor Alba sigue lamentándose de que se haya preferido la discusión de la enmienda del señor Penalba a una figura digna de tanto respeto como el señor Unamuno. Protesta contra la conducta de la presidencia.

El señor Besteiro dice que la enmienda del señor Penalba estaba presentada antes que la enmienda del señor Unamuno, para quien tiene todos sus respetos.

### DOS VOTACIONES.

Se procede a la votación nominal del dictamen con voto particular por el señor Valle. Lo rechazan 196 contra 131.

### INTERVIENE EL SENOR UNAMUNO.

El señor Unamuno explica el éxito de su enmienda, en la que pide el reconocimiento del castellano como cooficial con el catalán dentro de Cataluña, pero en las relaciones con el Estado el idioma español debe ser siempre el castellano.

Además que a ningún vasco ni a ningún catalán, ni francés, se les ocurrirá nunca pedir que su lengua sea cooficial ni siquiera en la región. La exigencia de conocer el catalán no puede haberla para nadie; la conveniencia es otra cosa.

Agrega que muchos diputados que votarán el Estatuto le han dicho no ya que votarán contra sus electores sino contra su conciencia, y eso no puede admitirse en ninguna disciplina de partido. (Aplausos de los agrarios.)

La disciplina de los partidos termina donde empieza la propia convicción. (Aplausos de los agrarios y otros sectores.)

El señor Valdecasas se lamenta de que se tenga una actitud injusta contra quienes quieren mantener el sentimiento de la nacionalidad española. Lo que va a permitirse a Cataluña, contribuirá a la desnacionalización. (Aplausos de los agrarios y algunos radicales.)

El señor Guerra del Río manifiesta que la minoría radical se verá obligada a votar contra el artículo, después de la conducta que la Comisión aceptando la enmienda del señor Penalba.

Añade que los radicales empiezan una vez más a ver que la mayoría de la Cámara cree que ya bastan sus votos para sacar adelante una ley tan importante como el Estatuto, y por lo tanto, añade, que la mayoría cargue sola con su responsabilidad.

El Sr. MAURA

Se extraña de la conducta de la Comisión mudando de parecer desde el jueves pasado a hoy. Añade que esto se ha resuelto en Barcelona, pues la Comisión se mantuvo en un estado de vacilaciones hasta que los diputados catalanes vinieron de Barcelona. Por eso la enmienda del señor Penalba no estuvo admitida hasta ahora. Esto no es más que señalar la autoridad de los catalanes, que obligan al Gobierno a transigir con ellos y esto supone una merma de la soberanía y dignidad de la Cámara. Añade que ya el señor Maciá ha dicho que Cataluña hará lo que quiera, y si no se lo dan, se lo tamará. (Grandes protestas de los catalanes.)

El señor Puig Ferreter exclama: Eso es mentira.

El señor Maura termina diciendo que no es posible que la Cámara se sienta con dignidad y autoridad ante la presión constante de la actitud catalana. No puede tolerarse la actitud de Cataluña, de imposición y proclividad allí y de componendas aquí.

LA VOTACION

Nominalmente aprueban el artículo segundo del Estatuto 191 votos contra 112. Se suspende la sesión y se levanta a las nueve y cuarto de la noche.

### MADRID

## Comentarios a la sesión del Congreso de ayer.--Disposiciones de la "Gaceta"

### COMENTARIOS A LA JORNADA PAR LAMENTARIA DE AYER.

Madrid 24 (12 m.).—Los augurios sobre un posible conflicto para el Gobierno en la sesión de ayer en las Cortes al discutirse el artículo segundo del Estatuto catalán no se cumplieron.

La enmienda de Algora no fué secundada por sus compañeros los diputados socialistas.

Por otra parte los radicales socialistas guardaron disciplina férrea, sin defecación alguna.

Los 81 votos que dieron el triunfo al Gobierno ha dado a éste una indiscutible estabilidad parlamentaria, pero de todas maneras la opinión pública juzga la jornada de ayer como deprimente para el Gobierno, acentuándose aún más el quebranto de éste.

En los escaños socialistas y en los radicales se veía algún que otro claro, pero los bancos radicales socialistas estaban atestados.

La votación fué la siguiente: contra la enmienda de Penalba votaron los 41 servicios de la República, los agrarios, los radicales, Sánchez Román, Alba, Unamuno, Melquíades Alvarez y la Derecha republicana.

En favor los socialistas, cinco nacionalistas vascos, Acción Republicana, La Orga, Eduardo Ortega y Gasset, Tapia, Osorio y Gañardo y los radicales catalanes.

Al decir el señor Unamuno que era indigno votar por disciplina de partido en contra de la conciencia, el ministro de Obras Públicas abandonó el banco azul y no volvió a votar, actitud que ha sido muy comentada.

### SESIONES DOBLES.

Madrid 24 (12 m.).—El señor Besteiro hará hoy en la sesión del Congreso la pregunta sobre establecer las sesiones dobles.

El Gobierno parece estar dispuesto a que haya sesiones dobles y a que este año no haya vacaciones parlamentarias, pues ante todo quiere que sean aprobados los proyectos de reforma agraria y del Estatuto y como se ve que no ha de terminarse su discusión en el tiempo prefijado, de ahí que se supriman las vacaciones parlamentarias.

### LA «GACETA».

Madrid 24 (12 m.).—La «Gaceta» publica una orden de Guerra designando a los generales Rodríguez Barrio, Goded y Trifó para que formen parte del Tribunal de revisión de fallos de los Tribunales militares de honor.

Una orden de Agricultura suprimiendo el Comité nacional de Cereales.

### EXTRANJERO

## El Congreso Eucarístico de Dublín

### LOS CONGRESISTAS ESPAÑOLES EN DUBLIN.

Dublín 24 (12 m.).—Continúan las grandiosas fiestas religiosas del Congreso Eucarístico. Los congresistas españoles oyeron misa en el templo de Santa Teresa que dijo el señor Obispo de Madrid. Luego se reunieron a oír una conferencia que dió el señor Artero, canónigo de Salamanca, que disertó sobre el tema: «Los lazos de fraternidad espiritual entre Irlanda y España».

haciendo los preparativos necesarios para enviar por radio al Congreso Eucarístico un mensaje del Papa.

El Pontífice enviará un saludo paternal a los congresistas y será un himno de gloria a la Eucaristía, a la vez que rendirá tributo de admiración a la ciencia moderna que por medio del invento del gran Marconi, facilita la comunicación entre los pueblos.

El Papa terminará invitando a los irlandeses a postorarse ante Jesús Sacramentado y rogando a los disidentes de Roma a formar un solo retil bajo un solo Pastor.

### MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL  
Duque de la Victoria 19, prof. izqda  
Antes Plazuela del Arzobispo



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

fábrica de LICORES Y AGUARDIENTES VINOS FINOS

Vino de Aguarón FABRICANTE del ANIS Y LICOR PAPA MOSCAS ALMIRANTE BONIFAZ 27-BURGOS

«PENTODINO» PHILIPS

Onda corta y larga. - Gran pureza de sonido, a un precio popular.

Pérez Cecilia-Espolón 2 y 4

### Para las fiestas de Toros y Verbenas

Presenta un gran surtido de mantos de Manila, a precios de fábrica; así como todos los artículos del ramo de tejidos y confecciones a precios baratísimos

COMERCIO DE Enrique López y López Paloma, 52 (Frente a la Catedral)

## Camisería Hernando

presenta en la actual temporada artículos finos, de gran gusto, al precio de los corrientes.

Nunca mejor ocasión para hacer sus compras.

PLAZA MAYOR, 51

### Asociación de Profesores de Orquesta y Banda

En junta general celebrada, se ha acordado hacer un llamamiento a todos los profesionales que no se hallen asociados, para que puedan solicitar su ingreso en la misma, advirtiéndose que pasado el 15 de Julio, la cuota de entrada será de 25 pesetas.

Las suscripciones pueden hacerse todos días en el taller de encuadernación de don Jesús Pereda, calle de Lain-Calvo.

### LA DIRECTIVA

«SUPERINDUCTIVO» PHILIPS

Gran pureza, selectividad y potencia. Onda corta y larga. Estación local. Para todos los voltajes. Oírte es comprarle. El receptor de más garantía.

Pérez Cecilia-Espolón 2 y 4

«LINIMENTO ESPAÑOL ES EMBROCACION HERCULES BLANCO SUAVE Cura: Golpes, Contusiones Dolores, Reuma»

# ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFAS: Hasta 15 palabras 0.50 ptas. Inserción. Cada 5 palabras o fracción más, 0.15 pesetas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita tra bajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo suministramos gratis en esta sección

Pida usted daban Gimeno.

Se traspasa un bar, en el centro de la población. Para informes: Agustín Gil, Santander, 1, Burgos.

Se vende turbina, semi-nueva. Razón: Bernardo Ríoja, en Villamayor del Río o en esta Administración.

Se alquila espacio y bien situado, local propio para industria, almacén, garage o talleres, Calle de Madrid, 9.

A la persona que se haya encontrado un paraguas en la capilla de la Divina Pastora, el martes pasado, se le ruega la entrega del mismo en la calle Pisonés, núm. 8, donde se gratificará.

Talleres Prieto, Comedores, dormitorio, bueños, percheros, lámparas, precios reducidos. Fernán-González, 21.

Motocicleta, se vende, 8 H.P. Razón: Calle de las Trinas, número 6. Taller.

Mecánico se repara toda clase de máquinas de escribir, mecánico especializado de la casa «Royal».

Se vende un gramófono con 100 discos, en estado nuevo, por no necesitarlo. Informes: Chocolates Quintanilla, Burgos.

Vendo comedor completo. De 4 a 6. Huerto del Rey, 10, tercero, derecha.

Se alquila chalet, nueva construcción, dotado de todo confort, inmejorable situación, precio económico. Informes en esta Administración.

Casa se vende, calle Fernán-González 51. Para tratar, en la misma, 2.º o tercer piso.

Se vende un comedor, despacho americano y una sillera. Isla, 21, 1.º.

Vendo buenas condiciones, chalet todo piedra, compuesto planta baja, dos pisos, huerta regado y dos casitas recias bichos. Razón: Sr. Puento, «Diario de Burgos».

Joven, se ofrece para escritorio, horas extraordinarias. Diríjase por escrito a J. L. M. en esta Administración.

Señora para ama de casa sacerdote o acompañar, se ofrece, dentro o fuera de la capital. Razón: Frutería Martínez, Plaza de Vega.

Molino. Se vende en buenas condiciones, dos piedras, limpia cedazo, movida por agua, motor repuesto para sequía. Central Eléctrica huerta lindante, facilidades pago. Informes: Estímio Merino, Rebollo de la Torre, Burgos.

Se ofrece antiguo chófer del Laboratorio Municipal. Informes: Hospicio Provincial, Mauricio Carazo.

Para completar organización, se admiten colaboradores en todos los puebo de la provincia, por pequeños que sean y agentes donde no estemos representados, para la sociedad «La Mundial» seguros, pa sus ramos de incendios y supervivencia y ahorro. Condiciones muy ventajosas. Ofertas por escrito a delegado en la provincia J. Urbina, Santander, 12.

Se necesita machaca que entienda de cocina o doncella, con buenas referencias, Isla 81.

Se vende alternador, en buen estado. Para tratar: Bernardo Ríoja, en Villamayor del Río o en esta Administración.

Recordatorios de defunción, últimos modelos, se hacen en esta imprenta.

Pérdida de un reloj de pulsera oro. Se gratificará Ignacio de palacios.

Ocasión. Motor de 25 H.P., a gas pobre, sistema Diesel, se vende en muy buenas condiciones. Informar: Bernardo Ríoja, en Villamayor del Río o en esta Administración.

Vendo «Ford», moderno, perfecto estado, toda prueba, perfectamente equipado o lo cambio por un 8 H.P.. Informarán: Prim, 23, portería.

Vendo coche «Peugeot», de 7 H.P., en buenas condiciones. Informes: Hijos de Luis de Miguel, Sombriería núm. 9.

Se necesitan Agentes a sueldo o comisión, en cabecera de partido de la Provincia. Escriba a N. Fernández, Fernán-González 37, duplicado, 2.º.

Automóvil Citroën, seis cilindros, último modelo, se vende barato, facilidad pago. Informes: Mariano Navajo, Garage Calle Vitoria, Burgos.

Se necesita un oficial de panadero, soltero, de buenas referencias, en Revilla Vallejera, casa de Cayo Zamorano.

Ofrécese señora formal, para niños, señora o señor. Barriada «La Social» 10, (paseo de los Pisonés).

Papeles pintados y persianas. Las últimas novedades. Droguerías Marcos.

Coche para niño, nuevo modelo, vendo barato, también 6 discos gramófono 25 c/m, por 11 pts. Mercedes, 2, 2.º.

Se vende en 180 pesetas, lápida de mármol con zócalo de piedra, para sepultura. Informes: Joyería Casa Pío.

Aparato molidor, con 4 cilindros de 38 centímetros cada uno, se vende barato. Razón: Bernardo Ríoja, en Villamayor del Río o en esta Administración.

Chico pequeño, para recados, se necesita en casa Domingo de Pablo.

Se necesita un oficial albanel. Vitoria 22, portería.

Vendo un coche de niño bueno y económico. Espolón 8, (Sastrería), Elias López.

Se ofrece joven, sabiendo francés, inglés y mecanografía. Informarán: Puebla, 11, primero.

Se necesita un palldor. Taller de niquelado, San Juan 83 y 40.

Obrera, se necesita para el lavado de botellas. Burgense, 8, (planta baja.)

Automóvil Citroën 10 H.P., C. Interior, seminuevo, se vende barato. Para informes: Abasolo, en Briviesca.

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 23

Preside el señor Peralta y asisten los señores Arranz Vega, Nebreda, Pagazaurtundúa y Diez Pérez, adoptándose los siguientes acuerdos:

Carta de la representación de periodistas de Burgos, haciendo presente que, con motivo del festival musical del domingo 26, organizado por la Asociación de la Prensa, han mostrado su deseo de visitar las dependencias del Palacio de las señoritas representantes de los partidos judiciales que han de presidir la fiesta.

Se acuerda facultar al presidente para que las reciba y obsequie.

Facultar al doctor Vara un documento que interesa.

Facultar al señor presidente para que adquiera un objeto de arte con destino a la carrera eclesiástica organizada por el Club de esta capital.

Carta de la Colonia Burgalesa de Bilbao, invitando a la Corporación a los festejos que proyecta celebrar el próximo día de San Pedro. Queda enterada.

Pasó a la Comisión de enseñanza una carta de la Comisión organizadora del campamento universitario de verano, solicitando se les conceda alguna ayuda económica.

Se acuerda visitar la exposición escolar de la graduada del Hospicio.

Se da cuenta de dos oficios de los Alcaldes de Quintanilla Pedro Abarcá y Merindad de Valdeporres, dando conocimiento de que con motivo de los pedriscos descargados sobre dichos términos se han perdido las cosechas.

Se acuerda hacerles presente que hagan expediente de perdón de contribución.

Pasa a la Comisión de Agricultura un escrito de los arquitectos provincial y municipal, valorando los terrenos que ocupa la suprimida Granja agropecuaria.

Se autoriza al arquitecto para que pase al Valle de Mena, al objeto de formar los proyectos de construcción de escuelas en los pueblos de Antanoño, Burceña, Mena Mayor y Vivanco.

Queda enterada de los ingresos habidos en el Hospital.

El señor Peralta manifestó que había recibido la visita de dos redactores de «El Imparcial», pidiendo subvención para la tirada del número extraordinario.

Pasa el asunto a la Comisión de Hacienda.

Se aprobó la relación de los precios medios de los artículos suministrados al Ejército y Guardia civil durante el mes de mayo.

Proceder a la recepción definitiva de las obras de construcción del nuevo pabellón destinado a Hospital.

Expediente sobre construcción del camino vecinal de la carretera de Villarcayo a Santelicos.

Devolver la fianza al contratista de las obras de construcción del camino de Mozocillo a la carretera de Castil de Peones a Villafraanca Montes de Oca.

Señalar la subasta de los géneros y materiales con destino al vestuario de los asilados y talleres de la Casa de Caridad.

Dar la salida del dicho establecimiento, por haberse comprobado el estado mental, a los presuntos demencias Francisco Penalva, de Penalva de Burgos y Florencia Martínez, de Muga.

Recluir en la Casa de Salud de Santa Agueda a nueve demencias que se hallan en observación en la Casa de Caridad.

Rebajar el cincuenta por ciento de las estancias devengadas en el Hospital por el enfermo H.ario Quintana, de Burgos.

Expediente sobre liquidación de certificaciones de obras ejecutadas en el pantano del Aranzón. Aprobado.

Conceder autorización a don Antonio Fernández para trasladar una escavadora por un camino vecinal.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

RADIOGRAMAS ISURSUMI

Adivino la expresión de extrañeza que en algunos de los nuestros, frías como los discípulos de Emmaus, produce el anuncio de celebrar el próximo 29 de junio el «Día de la Prensa».

Pues sí, señores; no sólo conocemos lo que ha pasado aquí sino que lo habíamos propuesto.

Las citas tendrían que ser muchas y largas.

Vaya sólo una, al azar, que puede comprobarse en la página 217 del «Boletín de Acción Católica» de 24 de junio de 1930, en el que, precisamente preparando el «Día de la Prensa», escribíamos lo siguiente:

«De lo que deban hacer y no hagan los católicos por su Prensa, ellos responderán ante Dios, no sin purgar antes, aquí en la tierra, la indiferencia en que han dejado a la obra guardiana de las demás obras.»

Y antes de un año...

«Pero Dios es eterno. La Iglesia imperecedera. Nuestra vida sobre la tierra una milicia.»

Considerando a la luz de estos principios—perennes—las cuestiones de cada día, debió escribir Santa Teresa de Jesús, la incansable promotora de la gloria divina, aquello de:

Nada te turbe  
Dios no se muda.

Verdades de a folio para concluir hoy.

El daño lo hizo la Prensa mala.

Si ha encontrado un dique, a la Prensa buena se debe.

Por tanto—deducción lógica—Oración, propaganda, colecta, por nuestra Prensa.

[Sursum]

ILDEFONSO MONTERO,  
Director de «Ora et Labora»,  
Toledo 18-6-932.

Exposición - Feria de Avicultura, Cunicultura, Ganina y concurso de ganados

Por omisión, no se hizo constar al anunciar en días anteriores algunas variaciones del programa, que también se concederán premios en lotes de pollos nacionales y extranjeros.

Se recuerda a los expositores que termina el plazo de inscripción el día 25 a las dos de la tarde.

Por la Comisión.—José María Molner.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 24:  
Juicio por jurados procedente del Juzgado de Villarcayo, contra Felipe Martínez y otros sobre homicidio. Abogado Lic., León Donaire; Procuradores, señores Villangómez, Maroto y Herrero; Ponente, señor Presidente; Secretaría del Lic., señor Mena.

AUDIENCIA TERRITORIAL  
Interdicto sobre recobrar la posesión procedente del Juzgado de 1.ª instancia de Reinosa, seguido por doña Juliana Argueso Gutiérrez y la junta vecinal del pueblo de Orzales. Defensores Licenciados, Sánchez y Ríos; Procuradores, señores Pison y Herrero; Ponente, señor Mariscal de Gante; Secretaría de Sala del Licenciado, señor Tornos.

Reclutar en la Casa de Salud de Santa Agueda a nueve demencias que se hallan en observación en la Casa de Caridad.

Rebajar el cincuenta por ciento de las estancias devengadas en el Hospital por el enfermo H.ario Quintana, de Burgos.

Expediente sobre liquidación de certificaciones de obras ejecutadas en el pantano del Aranzón. Aprobado.

Conceder autorización a don Antonio Fernández para trasladar una escavadora por un camino vecinal.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Patronato Pro-parados

Continuación de la lista. 2.ª mensualidad.

- Don Francisco Aparicio, 25 pesetas; don Miguel de Simón Mingo, 5; doña Sara Sancha Lara, 3; don Julián Gil Barriolomé, 3; señora viuda de Gregorio L. Marquina, 10; don Eadío Temiño Rebollo, 6; D. Modesto Franco, 2; don Alfredo Crespo, 20; don Constantino Villalain, 5; don Agustín Pérez Mendiola, 2; don Anastasio Castriño, 2; don Simón Santa María, 2; don Valeriano Izarra, 10; doña María del Carmen Sáiz, 2; doña Obdulia Gutiérrez, 5; doña Fideia González, 5; don Santiago Gallo García, 5; don Heliodoro Arzandada, 2; don Ildefonso Morón, Muñoz, 5; Colegio de Veterinarios, 30; don José Masip, 15; don Santiago Moreno, 5; don Juan Diez Sáez, 3; doña Catalina Moreno, 2; don Bernardo Santa Olafía, 10; don Rodrigo Sebastián, 5; don Julián Herce, 15; don Julio Lucio, 5; doña Florentina Miguel Rodríguez, 20; doña Felicia López, 25; don Ladislao Arangüena, 15; don Eduardo Martínez del Campo, 15; don Eduardo Hernández, 10; don Epitafio Fernández, 2; don Julián Iniguez, 5; don José Ceballos Bonifaz, 5; don Francisco Centeno, 5; don Manuel Hernández, 5; don Tomás Rodríguez López, 10; doña Micaela Cofoma, 10; don Julián Díaz Gimes, 15; don Raimundo Barriolomé, 5; don Quintín Saías, 10; don Constantino Santamaría, 5; don Juan José Vélez, 10; don Cástulo Drejón, 25; don Laurentino Alonso, 5; don Rufino Ortiz, 5; don Cecilio Ortiz, 3; don José Gutiérrez, 2; don Resituito Garrido, 5; don Emilio Carcedo, 5; Pescajería La Perla, 5; don Carlos Santamaría, 2, Cámara de la Propiedad, importe de dos mensualidades, 100.

Obreros de don Manuel Sancho, 5,90 pesetas, 8.ª semana; don Bruno Miguel, 8; don Gabriel Salas, 10. Total recaudado, 576,90 pesetas.

Exposiciones escolares

El señor maestro nacional del barrio de Huelgas, don Emilio de Velasco Rodríguez, nos invita a visitar la exposición de los trabajos de sus escolares, los días 24, 25 y 26 de los corrientes.

También nos invita a presenciar los realizados por las niñas de la Graduada anexa, a la Normal del Magisterio, la Regente de la misma doña Crescencia López Revuelta.

La misma invitación nos hace doña Francisca Gutiérrez, maestra de niñas de Huelgas.

En la de doña Crescencia estará abierta la exposición los días 24 y 25, de diez a una y de cuatro y media a seis y media, y el 26, de diez a una.

Muy agradecidos.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas fecivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

70 años de existencia  
Subdirector en Burgos y provincia  
LUIS GALLARDO  
Oficinas: Progreso 17, 1.ª, dcha  
Teléfono número 18

¡NECESITA VD LENTES!

Optica Nacional  
Español - 1 - BURGOS

TEMAS PEDAGOGICOS

La lengua castellana en las Normales

El suelto publicado por la «Revista de Escuelas Normales» y reproducido en el artículo anterior de esta sección ha dado lugar a una nota ofensiva de rectificación y a algunos artículos de periódicos y revistas para refutar las opiniones aquí sustentadas sobre la última reforma de las Escuelas Normales.

Lejos de toda polémica y respetando desde luego los juicios ajenos más que los propios, sólo procuro añadir sobre el asunto estas brevísimas palabras:

Los hechos no son rectificables. El tiempo dará pronto la razón a quien la tenga.

Pero no procede, por la leve contradicción apuntada, que me abstenga de ofrecer a la consideración de mis lectores unas últimas notas sobre la actual organización de las Escuelas Normales refiriéndolas a la falta de preparación que tendrán sus alumnos en materia de la lengua castellana.

Del nuevo plan se han excluido todos los estudios de cultura general, y como se insiste en que sólo los bachilleres puedan aspirar al ingreso en las Escuelas Normales, los alumnos de estos centros de enseñanza obtendrán el título de maestro sin más preparación en la lengua oficial que la recibida en el primer año del Bachillerato.

No hay que hablar de Filología, Morfología, Etimología, ni de otras ramas todas de gran valor educativo, de la Ciencia y del Arte del lenguaje; tampoco es necesario encarecer la importancia de la Gramática, cuando todavía se la desprecia; hablar de redacción correcta sería hablar de algo irrealizable en las condiciones actuales de los estudios de lengua castellana en los Institutos; ni siquiera podríamos contar dentro de poco con que los maestros sepan leer y escribir correctamente, salvo los casos de autodidactos que la necesidad imponga.

No hay que apuntar datos ni razones para cuantos conocen el estado real de la enseñanza en España, pero si fuera necesario apoyar la opinión con alguna autoridad excluida de todo compadrazgo, bastaría reproducir aquí las siguientes manifestaciones de don Miguel de Unamuno, publicadas hace pocos días en un periódico republicano:

«Y por qué las malas tradiciones, las de baja ley, expulsan a las buenas? Porque exigen menos atención. Que es a lo que se debe que una gran parte de lo que se llama obra de vulgarización sea obra de vulgarización. La gente quiere ahorrar atención, sigue la línea del menor esfuerzo y prefiere los escritos que le exigen menos esfuerzos para entenderlos. Y así se llega a una lengua impetuosa, hecha de tópicos, de lugares comunes y de fatales definiciones. Y más en país como el nuestro, donde, como no se enseña a escribir—en nuestra segunda enseñanza están casi proscritos los ejercicios de redacción, lo que en Francia llaman les «devoirs»—lo hemos dicho antes de ahora—, exigen un enorme trabajo a los maestros que han de corregirlos. Y donde no se enseña a escribir no se enseña a leer, como donde no se enseña a bien hablar, no se enseña a bien oír y bien escuchar. De aquí que entre nosotros sean tantas las palabras que al cobrar un valor emocional, generalmente morboso, han perdido su validez conceptual.»

Si en el Bachillerato no se enseña lo suficiente de lengua castellana para el ejercicio del magisterio y en las Escuelas Normales esta preparación se da por hecha, la conclusión será que los alumnos normalistas del nuevo plan carecerán de la necesaria formación en un orden de disciplina que es necesario para toda persona culta y de modo particular para las que se dedican a la enseñanza.

Dentro de pocos años, y con el deseo de elevar sin medida la cultura del magisterio primario serán escasos los maestros de primera enseñanza que sepan leer y escribir con la soltura y corrección que se exige en nuestra carrera en tiempo todavía no muy lejano.

R. BLANCO Y SANCHEZ  
Madrid, junio de 1932.

Avicultura campestre

Obrta de divulgación Avícola por JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA  
PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40)  
PEDIDOS AL AUTOR  
LA HORRA por Ros (Burgos).  
Huevos para incubar LE GHORN y WYANDOTTE, 6 pesetas docena.  
Polluelos de un día, de las mismas razas, 16 pesetas docena.  
Todo franco embalete.  
No se sirven menos de 4 docenas.

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 800, 250 y 100 gramos, todo preclutado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Madrid, junio de 1932.

El Episcopado Español BOLETIN OFICIAL

El Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Tarragona en nombre de todo el Episcopado español, ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros, el siguiente telegrama:

«Ha herido profundamente alma Oblatos españoles sanción Impuesta Hermano queridísimo de Segovia, quien nunca ha tenido intención atacar nuevo régimen público, sino defender doctrina católica obligación que incumbe todos los Predos. Salúdale.—Cardenal Vidal Barredas. Espero procure Vuestreca solución digna y armónica en interés de toquer.»

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Orden referente al acuerdo sobre el número máximo de horas extraordinarias para maquinistas y fogoneros, en el Jurado mixto del Trabajo de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Anuncio de la vacante en el Instituto nacional de 2.ª enseñanza de Segovia de la plaza de profesor de la asignatura de dibujo, que ha de proveerse por concurso previo de traslado.

Idem en el Instituto de Vitoria de la plaza de profesor de Dibujo en las mismas condiciones que la anterior.

Gobierno civil.—Circular sobre desaparición del pueblo de Pampliega de un vecino de Santa María del Campo.

Otra autorizando la proyección de varias películas.

Otra ordenando a los alcaldes procedan a la incautación en sus respectivos términos municipales, del trigo que posean los almacenistas y agricultores.

Orden ministerial prorrogando por dos años el derecho de registro de minas de polaca en la provincia.

Diputación provincial.—Circular recordando a las corporaciones que no lo hayan hecho, la obligación que tienen en relación con el cumplimiento del servicio de telecomunicación.

Intervención de Hacienda.—Circular anunciando la renovación de los títulos provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 de la emisión de 1931 por los definitivos de igual deuda y serie, con cupones desde 15 agosto 1932 a 15 de mayo de 1930.

Servicio de Higiene Pecuaria.—Estado demostrativo de las enfermedades que han atacado a los animales domésticos en la primera quincena de junio.

Providencias judiciales y aunados.

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Orden referente al acuerdo sobre el número máximo de horas extraordinarias para maquinistas y fogoneros, en el Jurado mixto del Trabajo de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Anuncio de la vacante en el Instituto nacional de 2.ª enseñanza de Segovia de la plaza de profesor de la asignatura de dibujo, que ha de proveerse por concurso previo de traslado.

Idem en el Instituto de Vitoria de la plaza de profesor de Dibujo en las mismas condiciones que la anterior.

Gobierno civil.—Circular sobre desaparición del pueblo de Pampliega de un vecino de Santa María del Campo.

Otra autorizando la proyección de varias películas.

Otra ordenando a los alcaldes procedan a la incautación en sus respectivos términos municipales, del trigo que posean los almacenistas y agricultores.

Orden ministerial prorrogando por dos años el derecho de registro de minas de polaca en la provincia.

Diputación provincial.—Circular recordando a las corporaciones que no lo hayan hecho, la obligación que tienen en relación con el cumplimiento del servicio de telecomunicación.

Intervención de Hacienda.—Circular anunciando la renovación de los títulos provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 de la emisión de 1931 por los definitivos de igual deuda y serie, con cupones desde 15 agosto 1932 a 15 de mayo de 1930.

Servicio de Higiene Pecuaria.—Estado demostrativo de las enfermedades que han atacado a los animales domésticos en la primera quincena de junio.

Providencias judiciales y aunados.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON  
ARLABÁN, 7 MADRID  
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLLA, 39 VALENCIA  
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS  
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS  
EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.  
EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO  
RAPIDEZ PERFECCION BARATURA  
TRES CARACTERÍSTICAS DE ESTOS TALLERES  
CALLE DE SANTANDER, NUM.12 BURGOS  
Obras de lujo, Programas, Folletos, Facturas, Carteles, Prospectos  
Cartas-Sobres, Etiquetas envío, Recordatorios, Esquelas de defunción, Circulares  
Tarjetas visita y comerciales, Carnets, Estampas, Modelaje para oficinas, etc.

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 696,0	Máxima a la sombra 19,8	A las siete de la mañana NE
A las seis de la tarde 695,0	Mínima a la sombra 5,8	A las siete de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,0

## HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO **JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el **HOTEL UNIVERSAL**

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Canjeja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Marín Olmedilla, Martínez Kleser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villacampa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 50.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
 profesión \_\_\_\_\_  
 señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
 indique el regalo número 1, 2 o 3.

**CALZADOS SEGARRA**  
 TODO COSIDO **GOODYEAR**  
 Venta directa del  
 Fabricante al consumidor



Zapatos en cinco colores distintos a 18 pesetas  
 Zapato Charol, a 19'80



Botas en negro y color todo cosido a 19'80 pesetas

EXPOSICION Y VENTA  
**Casa Munguía**  
 PLAZA MAYOR, 42  
 LAÍN CALVO 9 Y 11  
 BURGOS

FABRICA DE MUEBLES  
 DE LA VILDA DE  
**CLAUDIO ANGULO**  
 Carretera de Madrid, 5  
 Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
 Ventas a plazos y al contado.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sólz de Carlos».

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua original por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», tomos I y II (números 1.211 a 14) . . . pesetas 1'20

ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17) . . . pesetas 1'80

GIACOMC LESPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19) . . . pesetas 1'20

JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1.220 a 22) . . . pesetas 1'80

STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26) . . . pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta

**ESPASA-CALPE S. A.** Apartado 547 **MADRID**

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

**Gonzalo Hernando Manrique**  
 SUCESOR DE  
**RUFINO S. GONZALO**  
 HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique  
 Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

## Lea siempre 'El Castellano'

## La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

### La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadrado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

## Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

**Fábrica de libros de Comercio**  
 DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadraciones  
 PRECIOS MUY ECONOMICOS

**ENRIQUE MARTINEZ**  
 Laín-Calvo, 12.—BURGOS

**Sociedad General de Industria y Comercio**  
 COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID  
 Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luciana, Elorrieta y Gutierrezbay), Oviedo: (La Montaña), Madrid, Sevilla: (El Sopaline), Cartagena, Barcelona: (Batalana), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Triferia)

Productos químicos y Abonos minerales  
 Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
 Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Servicio agronómico  
 LABORATORIO para el análisis de las tierras  
 Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Sociedad General de Industria y Comercio  
 BILBAO: Gran Vía, 1  
 MADRID: Villanueva, 11  
 VIZCAYA: Mendizábal, 2

## Lea V. siempre EL CASTELLANO

Folleto de EL CASTELLANO

# IVANHOE

O

## EL CRUZADO

POR

### WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

intenciones. Mas ¿quién es éste que se acerca? Bracy es, voto a tantos, y cierto que viene en buen estado.

Era Bracy, en efecto, y su persona y su atavío denotaban la borrasca anterior Venía cubierto de lodo desde el crepón hasta la espuela; rota y ensangrentada la armadura sin espada al cinto, y con todas las señales de un guerrero que ha salvado la vida a expensas del honor o de la libertad. Quitóse el yelmo de la cabeza, lo colocó sobre un mueble y se mantuvo algún rato en silencio, como si necesitara cobrar aliento para referir las tristes nuevas de que era portador.

—De Bracy—dijo el Príncipe—, ¿qué significa todo eso? ¿Se han...

los sajones? ¿Qué te ha sucedido? —Habla de Bracy—dijo Fitzurse casi al mismo tiempo que el Príncipe—. ¿Eres hombre o gallina? ¿Dónde están «Frente de Buey» y el templario? —El templario—dijo de Bracy—ha huido; «Frente de Buey» ha muerto asado en las llamas que han consumido su castillo. Yo sólo he escapado con pellejo para traerlos la noticia.

—Y bien frío me dejan—repuso el Príncipe—, aunque tanto hablas de incendio y de llamas.

—Aún no sabéis lo peor—respondió de Bracy, y acercándose al Príncipe dijo en voz baja y enfática:— Ricardo está en Inglaterra... lo he visto y he...

El Príncipe quedó pálido como la cera, apoyándose en el respaldo de un sillón, como si acabase de recibir un dardo en el pecho.

—Sueñas, de Bracy—dijo Fitzurse—; no puede ser.

—Es tan verdad como la verdad misma—respondió el normando—; he hablado con él, y he sido su prisionero.

—¿Don Ricardo Plantagenet?—dijo Fitzurse.

—Con Ricardo Plantagenet—respondió de Bracy—, con Ricardo «Corazón de León», con Ricardo de Inglaterra.

—¿Y has sido su prisionero?—repuso Waldemar—. ¿Conque tiene fuerzas a su mando.

—No...; algunos monteros estaban con él; pero no le conocían. Le oí decir que iba a separarse de ellos muy en breve, puesto que sólo se les unió para atacar el castillo de Reginald.

—Esa es la manía de Ricardo—dijo Fitzurse—, caballero andante, errando de aventura en aventura, y flándole todo a la punta de la espada, como Tirante el Blanco a Palmerín de Inglaterra, mientras peligran su persona y los negocios del Estado. Y tú ¿qué piensas hacer, ¿Mauricio?

—¡Yo! Ofrecí el servicio de mis lanceros a Ricardo y no quiso admitirlos.

Mi proyecto es apretar espuelas con los míos hacia el puerto más próximo, y no parar hasta Flandes. Gracias a Dios, todo está revuelto en Europa, y un hombre como yo sabe aprovecharse de estas tormentas. Créeme, Waldemar, tu cabeza pende de un hilo. Deja aparte la política; empuña el acero, y vente conmigo a ver lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauricio—dijo Fitzurse, —y tengo una hija.

—Dámela en casamiento—repuso el normando—, y yo la mantendré como merezca su condición con la ayuda de mi lanza.

—Ni por pienso—dijo Fitzurse—; cuando llueve es necesario ponerse al abrigo, y yo me marcho cuanto antes a la iglesia de San Pedro, cuyo arzobispo es amigo y cast hermano mío.

Durante esta conversación el príncipe Juan fué saliendo poco a poco del «abatimiento en que le había puesto la inesperada noticia del arribo de su hermano, y escuchó con la mayor atención lo que decía aquellos dos apoyos de su partido. «Me dejan, decía, en sus adentros; se desprenden de mí, como la hoja marchita que separa del árbol el soplo más ligero. ¿No podré yo hacer nada por mí mismo, cuando estos bellacos me abandonan? Paróse al terminar estas consideraciones, y pr...

rumpliendo en una risa forzada que dió a su fisonomía una expresión diabólica.

—¡Llores—dijo—, por el santo de mí nombre que sois hombres tan constantes en vuestros designios como ingeniosos en vuestros planes. ¡Qué diablitos! Riqueza, placer, honor, todo lo que nuestra empresa prometía lo arrojáis por la ventana justamente cuando no se necesita más que un golpe para coger el fruto de tantos afanes!

—No os entiendo—dijo Fitzurse—; Ricardo tardará en estar a la cabeza de un ejército lo que tarde en saberse en Inglaterra su llegada, y entonces se acabó esto. Lo que os aconsejo es que os embarquéis para Francia, o que imploreis la protección de la reina madre.

—Yo no me curo de mi seguridad—dijo el Príncipe—; basta una palabra que yo diga a Ricardo, para tenerla. Pero aunque tú, de Bracy, y tú, Fitzurse, os mostráis tan apresurados por separaros de mí, no por esto se escaparán vuestros pescuezos del hacha del verdugo. ¿Piensas tú, Waldemar, que el arzobispo estorbará que te arranquen de su lado, si llega a hacer la paz con Ricardo? ¿Y qué estás tú hablando de embarcarte, Mauricio? ¿Por dónde te dirigirás a la mar que no encuentres a Roberto Estouville con todas sus fuerzas, y quizá al conde de Essex, que está reuniendo las suyas? Si nos hacían sombrios esos armamentos antes de la llegada de Ricardo, ¿qué será cuando se sepa que éste ha pisado las playas de Inglaterra? Estouville con los suyos basta para echarle a ti y a todos tus lanceros de cabeza en el río Humber. (Waldemar y de Bracy se miraron uno a otro, con no poco sobresalto al oír tan fatales nuevas). ¿Queréis que os diga francamente lo que pienso?—continuó el Príncipe arrugando el entrecejo, como si no osara confesar el atroz designio que ocultaba en su corazón—. Este objeto de nuestro terror viaja solo; es necesario salirle al encuentro.

—No será yo—dijo el normando—quien toque a una pluma de su cimera. Fuí su cautivo, me entregué a discreción, y él me dió libertad.

—¿Quién habla de hacerle daño?—dijo el príncipe con violenta sonrisa—. Capaz eres de creer que voy a mandarlo asesinar. No; un castillo... esta será su habitación. En Inglaterra o en Austria, ¿qué importa? Las cosas quedarán como estaban al principio de nuestra empresa; el entonces se trató como condición indispensable que Ricardo quedara prisionero en manos del archiduque. ¿Qué tiene eso de extraño? Mi tío Roberto vivió y murió en el castillo de Cardiff.

—¿Dijo Waldemar—; pero es...

## ¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende

**EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES**  
 que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

**Balneario de Liérganes (Santander)**

Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS Y PULMÓN.

GRAN HOTEL, precios módicos con todo el confort moderno.

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

**FARMACIA PUERTO** - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

**Fernández Villa Hermanos**  
 BANQUEROS  
 Espolón, 58.—BURGOS

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Quando Vd. necesite hacer sus compras

Vea primero nuestros anuncios

**ELIXIR ESTOMACAL**

**SAIZ DE CARLOS**  
 (STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO. INTESTINOS**

Venta en farmacias—Pídan folleto a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 39-MADRID